

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL LITORAL Y DEL MEDIO MARINO (4º curso de CIENCIAS DEL MAR- VIGO)

FEBRERO 1997:

- Plano para delimitar la Ribera del mar, Dominio Público Marítimo-Terrestre, Servidumbre de Protección, Zona de Influencia. Explicar en cada caso los criterios tomados.

2. Importancia de las áreas de influencia socioeconómica.

- Análisis vocacional de usos y actividades del terreno.
- Proponga 10 actividades o actuaciones para la protección de la costa y

del litoral.

- ¿Qué actividades permitiría a lo largo de la franja costera?

SEPTIEMBRE 1997:

- Plano ídem Febrero 97.
- Enumerar las categorías de Espacios Naturales protegidos por la Ley.
- Diferencias entre IMPACTO AMBIENTAL, EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL y ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.
- Técnicas escalares.
- ¿Qué actividades permitiría a lo largo de la franja costera?
- Diferencias entre Calificación y Clasificación.
- ¿Qué es la Servidumbre de Acceso?
- ¿Qué son las Líneas de Base Rectas y para que se emplean?.